

BLANCA
RAMOS
ARANAZDECANA DEL
COLEGIO DE
ABOGADOS DE
PAMPLONA

“Si un abogado garantiza que te van a dar la razón en un pleito, desconfía de él”



Blanca Ramos durante la entrevista mantenida en el despacho de la sede del Colegio de Abogados de Pamplona.

COMO abogada está acostumbrada a impregnarse de la áspere doctrina legal de los ámbitos del Derecho Penal, Civil y de Familia, materias en las que se ha especializado desde el despacho profesional que comparte con su hermana y una amiga a la que considera como “otra hermana”. Es capaz de sepultarse entre montañas de legajos para preparar cada una de sus causas y de entablar horas de conversación con sus defendidos ya sean estos clientes del despacho o detenidos que le llegan por el turno de oficio. A todos ellos, dice, los defiende con el mismo entusiasmo y convicción. Pero Blanca Ramos es mucho más que eso. Bajo su espesa cabellera pelirroja se esconde una gran soñadora; una mujer cuya pasión es viajar y dejarse arrastrar hasta los más recónditos rincones del planeta. Su continente, no podía ser otro, es África. “Cuando parto de él confieso al mismo tiempo una especie de liberación y de ansias por regresar”. A veces sus viajes son imaginarios, como estos días de la mano del escritor Javier Reverte. Le gusta saborear la buena lectura en libros de papel “esos que te permiten subrayar, escribir anotaciones al margen y colocar papelitos” y en su biblioteca no faltan las obras del gran García Márquez ni clásicos como El Quijote, sobre los que vuelve una y otra vez.

¿Si uno se encuentra con un abogado de turno de oficio significa que está detenido y sin blanca?

A ver, se suele relacionar el turno de oficio con el Derecho Penal y la asistencia al detenido, pero no solo es eso. También acuden ciudadanos con dificultades económicas, y más en estos años de crisis, que necesitan un abogado para un divorcio, para reclamar cantidades, un desahucio... Es cierto que la asistencia más inmediata y la que más atrae del turno de oficio es la asistencia al detenido, donde el contacto con el cliente es mucho más próximo porque necesita con mucha urgencia un abogado. El detenido lo que quiere es tener una cara que le entienda, a la que le pueda contar cosas sin tener peligro de decir algo inadecuado o que le pueda perjudicar.

El cine refleja en ocasiones la particular relación que se establece entre el abogado de turno y el detenido. ¿Es fácil ganarse la confianza de alguien que no te ha elegido?

A veces es difícil, depende bastante de la persona que esté detenida. Piense que en la asistencia al detenido te puedes encontrar con personas que son delincuentes habituales, que tienen problemas psiquiátricos, incluso con el alcohol. El problema del oficio, efectivamente, es que el cliente no te elige a ti y tú tampoco lo eliges a él, lo que te obliga a un esfuerzo mayor para conectar con él y para que entienda que tú quieres

trabajar en su defensa. Aunque eso no signifique que tengamos que hacer las cosas como ellos digan.

¿Acaso sus defendidos se atreven a decirle cómo tiene que llevar sus causas?

Vamos, si yo fuera a un juzgado con todas las cosas como quieren los clientes me pondrían verde en las sentencias. El cliente debe saber lo que quiere, pero articular eso jurídicamente es tarea del abogado.

Tradicionalmente los letrados no podían mantener un encuentro previo con los detenidos antes de que estos prestasen declaración, algo que remedia la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal. ¿Le ha tocado dar muchas patadas a sus clientes bajo la mesa para que no declararan?

Alguna (ríe). Hay que entender que si no tenías posibilidad de acceder al expediente, ni de entrevistarte con el cliente antes de la toma de declaración, intentarías que no declarase. Aunque la policía informa siempre al detenido del derecho a no declarar, éste quiere que le crean para poder irse, aunque para ello tenga que dar explicaciones que pueden suponer un problema mayor. Más que la patada, un recurso era dirigirte indirectamente al detenido diciéndole al policía frases como: “no sé si el cliente ha entendido que tiene derecho a no declarar”.

En el turno de oficio usted no puede elegir el delito que va a defender. ¿Qué pasa si le toca un maltratador?

Todos los delitos, hasta aquellos que tratamos de disculpar más, como el de la alcoholemia, son reprochables si se han cometido. Pero existe un principio que es la presunción de inocencia y que quien debe probarlo es el que acusa. Aunque el delito sea execrable, todo ciudadano tiene derecho a la defensa. Ha habido personas que me han preguntado por lo mismo que usted, que cómo puedo defender a un acusado de violencia de género. No hay nadie que crea más en los derechos de estas víctimas que yo y desde hace años colaboro en el Servicio de Atención a la Mujer del Colegio. Pero como abogada tampoco puedo dejar de creer en el derecho de defensa.

La presidenta de la Audiencia Provincial, Esther Erice, manifestaba en una entrevista que ha enjuiciado cosas horribles, pero que jamás arrojaría la toalla por un ser humano. ¿Usted tampoco?

Esa frase es magnífica. Y aunque estoy segura de que a Esther no le tiembla la mano a la hora de poner una condena, es verdad que detrás hay seres humanos y no puedes tirar la toalla por ninguno de ellos. El delito no le gusta a nadie, pero como abogada y como ser humano debes tratar de entender y de buscar la solución a eso. Y al delincuente ofrecerle soluciones que pasan porque eso no vuelva a repetirse.

¿Algún caso que le haya marcado?

Me acuerdo de un caso de malos tratos en

Por primera vez en sus 198 años de historia, una mujer es la decana del Colegio de Abogados de Pamplona. La encargada de hacer historia, Blanca Ramos, ejerce la profesión desde hace más de veinte años durante los que ha compaginado la actividad de su despacho profesional con el turno de oficio. Gracias a esta 'incomprendida' vocación de los letrados de guardia son atendidos más de siete mil ciudadanos navarros cada año, la mayor parte a través del servicio de asistencia gratuita y muchos de ellos después haber sido detenidos.

TEXTO: IÑIGO SALVOCH

TEXTO: EDUARDO BUXENS

una época en la que todavía no existían las actuales leyes de protección a la mujer. Era una chica que estaba muy derrotada. Una mujer vulnerable y deprimida por una relación que para ella había sido muy tortuosa. Cuando llegué a la comisaría de la Policía Foral tenía un ojo muy hinchado y la cara amarotada, algo que no suele ser normal porque las moraduras salen un poco más tarde. Sobrecogía verla. Habían dado el aviso los vecinos. Ella misma intentaba encubrir a su propio maltratador. Ocurre muchas veces. Estaba más preocupada por lo que le iba a pasar a él que por ella. Al final entendió que no estaba haciendo daño a la otra persona sino que estaba denunciado unos hechos y que necesitaba ayuda. Nos costó, pero salió del pozo. Ella dijo que nunca iba a volver a tener una relación, pero se volvió a casar, tiene familia y sigue siendo cliente, por otros motivos, del despacho.

Después de 200 años usted es la primera decana del Colegio de Abogados de Pamplona. ¿Fin a una relación desigual?

Es obvio que la situación de la mujer hace doscientos, cien, incluso veinte años, no era la misma que la actual. Aunque también es cierto que en el mundo del derecho y de la abogacía la mujer no tiene tantos problemas como en otras ramas de la vida. Yo no he notado nunca que me hayan tratado peor que a un compañero. Aunque comentarios machistas... ¿quién no los ha oído?

¿Ha habido algún cliente que no quisiera que usted lo defendiese por ser mujer?

He visto eso y también lo contrario, sobre todo en asuntos de familia... El derecho hay que conocerlo, hay que saber interpretarlo, hay que saber contarle. No depende del sexo. Y en este Colegio de Abogados de Pamplona hay abogadas para desmontarse.

También hay mujeres que destacan en la judicatura. Citámbos a la juez Erice, pero también hay otras como la juez decana, Mari Paz Benito... ¿Qué tal se lleva con ellas cuando se ven con las togas?

Con Mari Paz, al estar en Instrucción, me ha tocado en juicios que son de faltas, en asistencias a detenidos... Le tengo mucho respeto y me parece una profesional de muy alto nivel, igual que Esther. Son mujeres que tienen la cabeza muy en su sitio. Y es innegable que están donde están no porque nadie les haya regalado nada.

¿Y como abogada no está obligada usted a encontrarles las cosquillas?

(Ríe) A mí lo que me toca es contarles bien las cosas o contárselas de forma que entiendan por qué quiero que me den la razón, que esa es la labor del abogado. Luego puedo tener mis armas, enseñarlas o guardarlas de acuerdo a la estrategia, pero tocarlas las cosquillas a las juezas..., desde luego no más que a los hombres.

¿No se ha planteado usted nunca ser juez?

Me lo planteé seriamente, pero con el transcurso del tiempo he descubierto que mi posición no es esa. Yo estoy de este lado.

Muchos ciudadanos se escandalizan al ver que acusados de graves delitos de corrupción se pasean tranquilamente durante años a la espera de juicio. ¿Entiende su desencanto con la Justicia?

La lentitud de la Justicia es preocupante. Ahora bien, también le digo que muchos clientes míos tienen la percepción de que con ellos la Justicia va más deprisa, que son esas macrocausas de la tele las que van lentas. En todo caso es una cuestión preocupante porque una Justicia que es lenta no es justicia. La Justicia debe ser eficaz y resolver los problemas con prontitud. Por ejem-

plo, en los asuntos de familia. Un divorcio que tarda un año en resolverse puede incrementar el problema, aunque se dicten unas medidas provisionales.

¿Las tasas judiciales no eran la solución?

Las tasas judiciales eran más el problema que la solución. La idea de hacer más rápida la justicia haciendo que cueste dinero no vale. El acceso a la justicia es un derecho.

Con la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal se ha decidido acortar los procesos de instrucción a un período de seis meses. ¿No puede ser un arma de doble filo?

El problema puede ser que las causas estén mal instruidas, que no se hayan podido reunir las pruebas suficientes. Y si no hay pruebas suficientes, lo lógico es que absuelvan de esos delitos. Pero creo que seis meses es tiempo suficiente para instruir y, en todo caso, la Ley contempla también prórrogas en determinados casos.

La Infanta Cristina se sentará en pocos días en el banquillo de los acusados por el caso Noos. ¿Cree que es una prueba de que la Justicia es igual para todos?

He seguido el asunto por la prensa, no lo conozco muy de cerca. Pero que se siente en el banquillo una infanta, si hay pruebas para que el asunto haya llegado hasta allí, lo mismo vale para mí, para usted, que para ella. Si no hay pruebas suficientes para condenarla la absolverán y si las hay la condenarán.

¿Confía en la Justicia?

Confío y creo en ella.

¿A pesar de que usted ha debido sufrir reveses en pleitos en los que seguro que estaría convencida de llevar la razón?

Sí, en ocasiones me he llevado un revés en una sentencia, algo que siempre te duele porque si bien es bueno que no te involucres siempre estás del lado del cliente y quieres ganar. Como abogada puedes pensar que una sentencia no es justa, pero eso no quiere decir que el juez lo haga mal siempre. Quiere decir que a mi juicio en ese caso no ha sido justo. Aún así, creo que es un mal necesario pues hay que arbitrar un sistema para resolver conflictos que no pueden resolverse de otra manera. Por eso defendiendo que es necesario buscar siempre soluciones jurídicas que no pasen por los tribunales. La sociedad tiene la idea de que el abogado busca los pleitos cuando la realidad es que el abogado hace más papel fuera del juzgado. Es preferible que demos consejos que puedan permitir un acuerdo y evitar un pleito. Por otra parte, si un abogado te garantiza que te van a dar la razón en un pleito es para desconfiar en él. Realmente no puede decir eso. No es él quien tiene en su mano la sentencia. El compromiso del abogado debe ser trabajar decentemente por el asunto que tiene entre manos, estudiarlo, no dormirse en los laureles.

¿Hay algo de cierto en esa imagen del abogado capaz de vender el alma al diablo?

No conozco a los abogados capaces de vender su alma al diablo, igual los hay, pero yo no los conozco. Es cierto que hoy defiendes a un ciudadano y mañana a otro. Pero las causas nunca son iguales, aunque se puedan parecer mucho. Entre los abogados yo he visto más los gestos de solidaridad. Mire, este año un compañero del Colegio tuvo un grave accidente y estuvo muy mal. Al rededor de eso se generó una corriente de solidaridad entre los propios compañeros. La gente se ofrecía a hacer sus guardias e incluso a sacar adelante una causa con jurado. Para ser tan 'malos', he visto mucha solidaridad en los juzgados.

“

Las tasas judiciales eran más el problema que la solución. La idea de hacer más rápida la Justicia haciendo que cueste dinero no vale”

“No me pronuncio sobre posibles pactos políticos, a mí lo que me parece que hace falta es el diálogo en la política y en la vida”

“Que una infanta se siente en el banquillo es porque se han reunido pruebas y eso vale para todos”



AL ENAD

EL TEST

¿Una película? *Vencedores y vencidos* (Stanley Kramer, 1961). Me gustan las de abogados.

¿Un libro sobre la mesilla? En estos momentos uno de Javier Reverte.

¿Una serie de televisión? *Castle*.

¿Una banda sonora? La de *Memorias de África*.

¿Qué le relaja? La lectura y los viajes.

¿Un deseo para 2016? Que en el Colegio de Abogados vaya todo bien y sirvamos a la ciudadanía.

DNI

■ **Blanca Ramos Aranaz (Pamplona, 25 de febrero de 1967).** Soltera, tiene otra hermana y una amiga con la que comparten despacho. Estudió en el colegio de Ursulinas y se graduó en Derecho por la Universidad de Navarra en 1990. Durante los últimos años ha sido la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio y Derechos Humanos en el Colegio de Abogados de Pamplona, en el que ha formado parte durante ocho años de la Junta con el anterior decano, Alfredo Irujo. Este mes de diciembre ha sido elegida en el cargo de decana del Colegio. Además de la lectura y de los viajes tiene otra afición de la que se siente orgullosa: es socia de Osasuna.

“África tiene algo y no sé qué es. Es mi casa y no lo es”

¿Qué opina del momento político que vivimos y del escenario tan abierto que han dejado las últimas elecciones?

La política me gusta como espectadora, es interesante ver lo que pasa, pero también debe preocuparnos porque no es indiferente quien legisla. En el ámbito judicial, por ejemplo, hemos vivido en el último año una vorágine de reformas legales con las que luego estás más o menos de acuerdo. También debo decirle que en las últimas elecciones he revisado los programas de los partidos y es muy poco el espacio que se le dedica a la Justicia. Me da la impresión de que a los políticos les preocupa este asunto menos que a los ciudadanos.

¿Se decantaría para España por un pacto a la alemana, entre PP y PSOE, o por una entente múltiple a la italiana?

No me pronuncio sobre eso. A mí lo que me parece que es necesario es el diálogo en la política y en todos los sectores de la vida. Como ciudadana quiero la mejor solución para los problemas que se plantean y eso solo puede salir del diálogo.

¿En qué invertiría 6.000 euros?

Pues no sé, lo que me resultaría fácil es gastarlos. Posiblemente en viajar. El dinero que mejor he invertido siempre ha sido en viajar. He viajado todo lo que he podido. Es algo que al menos te lo llevas puesto.

¿Qué le queda por conocer? ¿Australia?

Ya he estado en Australia. A Japón quería ir este año, pero al final acabé yendo a la costa oeste de los Estados Unidos y me gustó mucho. No era el viaje que pensaba hacer y me sorprendió.

Siempre puede volver a África...

África tiene algo y no sé lo que es. Es mi casa y no es. La sensación de libertad que he tenido en África no la he tenido en ningún sitio.

¿Se plantearía vivir en África?

Vivir en África es difícil... En el último viaje, a Etiopía, vi algunos proyectos de atención a menores. Se hacen maravillas, pero a veces es difícil plantearte como ayudar desde aquí porque te gusta saber cómo se va a gestionar tu ayuda, quién lo va a hacer. Porque lo de ayudar allá como cooperante parece que tiene más sentido si eres médico...

¿No son necesarios los abogados allí?

El sistema judicial no tiene nada que ver con el nuestro. En África existe mucha desigualdad. Hay muchos lugares como en Etiopía, hacia la frontera de Kenia, donde no llega ningún sistema judicial. A lo más, la autoridad de los más ancianos. Que tampoco digo que sea peor. Si la justicia comunitaria se basa en la autoridad del que sabe y este tiene poder para ejecutarla ya es bastante. Eso es justamente lo que eché de menos en Guatemala, cuando participé en un proyecto relacionado con la Justicia. No había forma de aplicar las sentencias. Era una impotencia total. Hasta la misma policía quemó un vehículo a quienes intentaban hacer cumplir una sentencia. Viajar ayuda también a valorar lo que tienes.